

INFORMA

n.º 527

¡Por tu jubilación parcial! **Campaña de recogida de firmas de USO**



¡POR TU JUBILACIÓN PARCIAL! ¡POR TUS DERECHOS!

Los trabajadores y trabajadoras de todos los sectores productivos vieron modificadas sus condiciones de acceso a la jubilación parcial de una forma muy negativa a partir del **1 de abril de 2013**. No obstante, y gracias a la firma de Convenios en las Empresas -a la que se refiere la disposición transitoria cuarta apartado 5 de la Ley General de Seguridad Social- se ha podido seguir aplicando la legislación anterior. De este modo, y **hasta el 1 de enero de 2019**, podrán acceder a la jubilación parcial los trabajadores que al cumplir 61 años y teniendo 6 años de antigüedad en la empresa, 30 años mínimos cotizados a la Seguridad Social (25 en caso de discapacidad mínima del 33%) y el 100% de la jornada de trabajo, y lo pacten con su empresa. Estos trabajadores podrán obtener una reducción máxima del 75% de la jornada laboral.

Con la nueva Ley, los requisitos cambian con un grado de exigencia mayor, aumentando de forma progresiva los mismos. Incluso, con la nueva Ley, la reducción máxima

de jornada será del 50%, obligando al empresario a pagar el 100% de la cotización del relevista. Este hecho supone una manifiesta sobrecotización que deberá asumir la empresa y que hará, de facto, que muchas no acepten permitir que el trabajador acceda a este tipo de jubilación.

Desde el sindicato USO iniciamos una campaña informativa y de recogida de firmas para solicitar a la Mesa del Congreso de los Diputados que anule esta Ley y **prorogue de forma indefinida esa disposición -con las condiciones que establecía la Ley antes del 1 de abril de 2013-** que permitía acceder a la Jubilación Parcial a una edad más razonable, posibilitando así también el acceso al trabajo a la población más joven.

Si quieres pedir que continúen las condiciones anteriores a la firma de la Ley del 1 de abril de 2013, sólo tienes que entrar en el siguiente enlace y firmes la petición.

Firma aquí tu petición
o entra en <http://chn.ge/2BniWk2>